INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
PROCESO MINIMA CUANTIA N° MT-MC-SU-002-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS PARA LA FUERZA PUBLICA Y PERSONAL DE APOYO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTRAS ACORDE A LA NECESIDAD, QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE TUTA- BOYACÀ EN DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES 2024.

FECHA DE LA EVALUACIÓN: *19 DE ENERO DEL 2024*

PRESUPUESTO OFICIAL: *DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($12.040.000) M/CTE*

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	DISTRITUC SAS	18/01/2024 9:20 AM	**12.040.000 COP**

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por DISTRITUC SAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.775.076. de Tunja de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en esta propuesta por ser la de menor valor

PROPONENTE	DISTRITUC SAS
NIT	6.775.076
REPRESENTANTE LEGAL	JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1049607800 DE TUNJA
VALOR DE LA PROPUESTA	DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($ 12.040.000) M/CTE

DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	
DOCUMENTOS	**VERIFICACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. A través de la presentación del Anexo carta de presentación propuesta. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.	**CUMPLE** Documento aportado y firmado en el documento PARTE 1 de la propuesta FOLIO 1-4

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

La carta de presentación original deberá estar debidamente firmada en original por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto. En caso de presentarse con firma digital, la misma deberá estar debidamente registrada.	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovado 2023. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	**NO APLICA**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) dias calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: Esta certificación deberá estar renovado 2023. La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal Esta certificación deberá estar debidamente renovada 2023. Con una antigüedad mínima de un (1) año de inscripción De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para	**CUMPLE** Certificado fecha expedición: 17/01/2024 - 05:00:24 Ultimo año renovado: 2023 Fecha de matrícula: 14 de enero de 2022 FOLIO : 5-10

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre	MAROELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MAROELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	
d). **MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD**: El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual debe ser diligenciado y suscrito por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la Alcaldía DE Tuta	**CUMPLE** PRESENTA ANEXO 3 DILIGENCIADO CORRECTAMENTE FOLIO : 11-14
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR: Para el caso de los consorcios y las uniones temporales, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito; así como el del Representante Legal del consorcio o unión temporal	**CUMPLE** PRESENTA ANEXO 3 DILIGENCIADO CORRECTAMENTE FOLIO : 15
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 16
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 17-18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 19-20

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 21-24
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales deberán presentar Certificación de afiliación a seguridad social o planilla de pago del mes anterior a la contracción. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento, de acuerdo a la naturaleza de cada uno.	**CUMPLE** PRESENTA ANEXO 5 DILIGENCIADO CORRECTAMENTE FOLIO : 25
CERTIFICADO JUDICIAL. El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegara el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 26
SITUACIÓN MILITAR: La entidad verificara que se encuentre definida la situación militar del proponente, salvo que se acredite tal situación con la presentación de la libreta militar.	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 27
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS: EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia	**CUMPLE** PRESENTA DOCUMENTO

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según DOCUMENTO corresponda	FOLIO : 28
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001.	**CUMPLE** PRESENTA FOLIO : 29
O). **CERTIFICADO REDAM:** Por consiguiente, el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica proponte singular o integrante de proponente plural, deberá aportar la certificación donde conste que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, la cual puede ser descargada en el Portal Único del Estado Colombiano \| GOV.CO ([http://www.gov.co)] [http://www.gov.co)]www.gov.co)."	**CUMPLE** PRESENTA FOLIO : 30
COMPRAS LOCALES. El proponente debe aportar carta de compromiso mediante la cual se comprometan a incentivar la industria / comercio local mediante la adquisición / compra de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por cientos (30%) del valor total de los recursos del presupuesto para el presente proceso contractual, según lo establecido en el decreto 248 de 2021 (cuando aplique)	**CUMPLE** PRESENTA FOLIO : 31
DOCUMENTOS ANEXOS	**ANEXO 6 PACTO DE INTEGRIDAD**

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	**N/A**	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, FICHA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TÉCNICAS.		
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas en donde su objeto sea Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de	**PRESENTA LOS SIGUIENTES CONTRATOS** SUBSANADO EL 19 DE ENERO DE 2024	

	Proyecto	Revisó	Aprobo
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

actividades artísticas y/o institucionales, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. En cada uno de los contratos con los cuales se acredita la experiencia deberá contemplar en sus actividades la entrega de desayunos y/o almuerzos y/o cenas. La experiencia se acreditará mediante la presentación de la certificación de los contratos y/o su respectiva acta de liquidación para contratos con entidades públicas. Factura de venta que cumpla requisitos DIAN, u orden de compra firmada por el contratista y contratante, para el caso de contratos con entidades privadas. Nota: Dichas certificaciones y/o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos. b) Objeto del contrato c) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. d) Valor del contrato en pesos a la fecha de terminación del contrato. En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo y/o factura de venta que cumpla requisitos DIAN, de tal forma, que la información no contenida en la certificación, se complemente con el contenido de dichos documentos.	1. **MINIMA CUANTIA PC – MS – MC – 013– 2023** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO DE GOBIERNO 2022 Y FERIA DE SERVICIOS DE LA GOBERNACION DE BOYACA EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA" **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($11.850.00** 2. **MINIMA CUANTIA PC-MS-MC-025-2023** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSEN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SOCOTADEPARTAMENTO DE BOYACA TREINTA Y UN MILLONES SESENT A Y CINCO MIL PESOS M/CT E ($31.065.000). FOLIOS 1-21 parte 2
CARTA DE COMPROMISO: El oferente deberá anexar carta de compromiso debidamente suscrita en la que manifieste contar con establecimiento de comercio ubicado en el Municipio de Tuta, o garantizar la suscripción de un convenio o contrato con algún establecimiento para tal fin, atendiendo a que al suministro de la ración se requiere servida y en caliente.	**CUMPLE** PRESENTA ACTA DE COMPROMISO 001 CON el establecimiento AMBROSIA GOUTMET RESTAURANTE ubicado en la carrera 7# 6-15 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUTA ANEXA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL ANEXA RUT ANEXA PANTALLAZO DEL RUES
ANEXO 10 **FICHA TÉCNICA** **FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO**	***Presenta documento*** ***No Aplica para la presente invitación***

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

ANEXO 7. CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS MÍNIMOS No subsanable El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente Invitación de Mínima Cuantía, indicando la marca que suministrara en caso de ser adjudicatario. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar los Ítems que contienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.2 de la invitación pública, so pena de rechazo. (Anexo 7)	**CUMPLE** **ANEXO 7** PRESENTA DOCUMENTO ACORDE CON LO SOLICITADO OFERTANDO CARACTERISTICAS TECNICAS Y MARCAS OFRECIDAS FOLIOS 26-27
PROPUESTA ECONOMICA: No subsanable Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta presentada. El valor debe coincidir con el registrado en la plataforma Secop	**CUMPLE** **ANEXO 2** LA PROPUESTA RECIBIDA CUMPLE LAS OPERACIONES ARITMETICAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS FOLIOS 24-25

Según evaluación preliminar , se estableció termino para presentar observación y/o para subsanar requisitos habilitantes y verificación de subsanación de requisitos habilitantes hasta el día 19 de ENERO del año, tiempo en el cual el oferente DISTRITUC SAS R/L JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA, subsanó satisfactoriamente.

En razón de lo anterior, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente,

PROPONENTE HABILITADO
DISTRITUC SAS R/L JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA

Por lo tanto, el comité recomienda al delegado para la Contratación emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por DISTRITUC SAS identificado con NIT 901.555.747-3 representado

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo:	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

legalmente por JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA , identificado con cedula de ciudadanía N° 1049607800 DE TUNJA, por valor de **$12.040.000**, como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de la Selección de Mínima Cuantía N° **MT-MC-SU-002-2024**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del Delegado para asuntos contractuales , para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Tuta, el día diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente

MARCELA VARGAS DURAN
Secretaria de Gobierno

JHON MONTAÑEZ MONROY
Reviso: Asesor Contratación

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO